

## UN AÑO DE EMPLEABILIDAD

El 22 de noviembre de 2012, desde CCOO decidimos embarcarnos en la arriesgada y difícil tarea de constituir, junto a UGT y la Dirección, la **COMISION de EMPLEABILIDAD**, con el fin de buscar soluciones a la complicada situación de falta de empleo existente en esos momento.

Después de **más de 40 reuniones, de 3 versiones de reglamento y del paso de más de 700 compañeros y compañeras por su seno**, tenemos sentimientos encontrados, por una parte **SATISFACCIÓN** por poder seros **ÚTILES**, por otra **PREOCUPACION** por el alto nivel de falta de actividad.

Desde CCOO contamos, con un equipo de personas que participan intensamente en dichas reuniones, y con **un delegado de CCOO que está dedicado exclusivamente a estos temas** durante todo el año.

Este equipo se ha apoyado, en todo momento, en la extensa red de **delegados y delegadas de CCOO en Tecnocom**, que asciende ya a **más de 100 representantes en 25 centros de trabajo/empresa**.

### ¿Cuál es el balance del trabajo realizado dentro de esta comisión?

- La salidas del ERTE (que está vigente hasta febrero de 2014) de 22 personas
- Mas de 400\* recolocaciones definitivas
- Más de 700\* recolocaciones parciales

(\* ) Debe tenerse en cuenta que hay personas que han entrado y salido en más de una ocasión.

### ¿Cómo trabaja esta comisión, con qué medios cuenta?

- Se reúne todas las semanas y analiza, uno a uno, la situación de las personas que se encuentran sin trabajo efectivo o con una carga de trabajo pequeña.
- Establece la Fase en la que se encuentra cada persona, en función del tiempo que lleva sin trabajo efectivo.
- Accede a los curriculum de cada persona, para conocer en profundidad su experiencia, formación y perfil tecnológico.
- Tiene conocimiento de las vacantes actuales y las vacantes en ciernes.
- Tiene conocimiento de las contrataciones y subcontrataciones que pretende hacer la empresa, con todas las características del puesto, para verificar que no existe ninguna persona sin trabajo que pudiera realizar dicha tarea en base a su perfil y urgencia (\*)
- Hace un seguimiento de las acciones formativas que las unidades van asignando a cada persona y su grado de realización

(\* ) Salvo que sea una imposición del cliente, documentada y justificada

Este grado de detalle nos está permitiendo contrastar la información para constatar que, con algunas excepciones, **el problema de falta de carga de trabajo es REAL**.

Contacto: [s-sindical-ccoo@tecnocom.es](mailto:s-sindical-ccoo@tecnocom.es)



Local de la Sección: Miguel Yuste, 45-3ª planta (Madrid)

<http://www.comfia.net/tecnocom/>

Teléfono: 91.325.13.37

Con todo ello, la comisión **NO es infalible**. Estamos seguros que, aun con toda esa información, se habrán producido situaciones “no deseadas”. Para ello **necesitamos de vuestra colaboración** haciéndonos llegar aquellas situaciones que consideréis no se ajusten a una real y natural pérdida de trabajo.

No dudamos de la honestidad y el trabajo de quienes comparten mesa en la comisión por parte de la Dirección y de muchos Jefes que nos prestan apoyo, es más, queremos reconocer aquí su entrega y dedicación. Pero no es menos cierto que, en ocasiones, **algunos “Jefecillos”**, tratan de “colarnos”, a todos, situaciones que **NADA** tienen que ver con la falta de empleo, sino con el **MAL USO** que quieren darle al espíritu constructivo de esta comisión.

## ¿Cuál es la SITUACIÓN ACTUAL?

A pesar del intenso trabajo que CCOO y el resto de la comisión desarrollan durante todo el MES, lo cierto es que el número de personas que actualmente continúan en una situación de falta de empleo o que están siendo afectadas por el ERTE es elevado. Estos son los números:

- |  |       |
|--|-------|
| • Personas dentro de la comisión en alguna de sus fases    | → 137 |
| • Personas afectadas por el ERTE                           | → 119 |
| • Personas con colocación provisional (menos de 3 semanas) | → 32  |

## ¿Quién está en la comisión y qué peso tiene cada uno?

La comisión es **PARITARIA**.

Es decir, los sindicatos presentes: CCOO y UGT, tenemos el mismo peso que la Dirección y por tanto para tomar decisiones ambas partes debemos estar de acuerdo.

En el lado de los sindicatos, CCOO ostenta la mayoría por su mayor representatividad en Tecnocom a nivel estatal. No obstante, ambas centrales sindicales, consensuamos nuestra posición de cara a la empresa y hacemos un frente común.

## ¿La comisión tiene previsto seguir? ¿Hasta cuándo?

¡Por supuesto!

Tal y como está recogido, esta comisión seguirá en vigor mientras tengamos Convenio de Grupo, que le da el soporte jurídico para su existencia y desarrollo.

Desde CCOO seguiremos apostando por esta plataforma para servir y ser útiles a los trabajadores en lo más importante en su vida laboral: **TENER TRABAJO EFECTIVO**.

Seguiremos informando.

Insistimos, una vez más en la importancia de **NO imputar horas a PARO mientras se está asignado a un proyecto**. En caso de que os nieguen una cuenta donde imputar esas horas, poneos en contacto con el Buzón de CCOO y trasladadnos el caso. Lo trataremos con toda confidencialidad.

Contacto: [s-sindical-ccoo@tecnocom.es](mailto:s-sindical-ccoo@tecnocom.es)



Local de la Sección: Miguel Yuste, 45-3ª planta (Madrid)

<http://www.comfia.net/tecnocom/>

Teléfono: 91.325.13.37